

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 293-2019:** Acta de la Sesión Extraordinaria número
2 doscientos noventa y tres-dos mil diecinueve, celebrada en el Salón de Sesiones del
3 Palacio Municipal de Quepos, el lunes diez de junio de dos mil diecinueve, dando inicio
4 a las dieciséis horas con cinco minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5 **Regidores Propietarios**

6 Jonathan Rodríguez Morales, Presidente
7 Matilde Pérez Rodríguez, Vicepresidenta
8 Osvaldo Zarate Monge
9 Ligia Alvarado Sandi
10 Luis Enrique Jiménez Solano

11 **Síndicos Propietarios**

12 José Manuel Jara Mora
13 Rigoberto León Mora
14 Allen Jiménez Zamora
15

Regidores Suplentes

María Isabel Sibaja Arias
José Luis Castro Valverde.
Grettel León Jiménez
Waddy Guerrero Espinoza

Síndicos Suplentes

Daniela Ceciliano Guido

16 **Personal Administrativo**

17 Licda. Alma López Ojeda. Secretaria Concejo Municipal de Quepos
18 Lic. Víctor Loaiza Murillo, Director General

19 **AUSENTES**

20 Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal
21 Señor. Omar Barrantes Robles. Regidor Propietario
22 Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria
23 Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente

24 **INVITADOS**

25 Señora Heylin Ortega Gonzalez, Promotora de Derechos de Personas con Discapacidad
26 Señor Wady Vado Rodríguez, Director de Deportes, Olimpiadas Especiales
27 Señora Marcela Montenegro Zeledón, Asistente Olimpiadas Especiales
28 Señora Yeimi Arce, Asesora Educación Especial del MEP
29 Msc. Jocelyn Miranda Román. Directora Ejecutiva del Comité Cantonal de Recreación y
30 Deportes Quepos
31 Señor Keiner Alfaro Segura, del Comité Cantonal de Recreación y Deportes Quepos
32 Señor Milton Barboza Corrales, del Comité Cantonal de Recreación y Deportes Quepos
33 Señor Ronald Chávez Rodríguez, del Comité Cantonal de Recreación y Deportes Quepos
34 Señor Wilberth Cerdas Benamburg, del Comité Cantonal de Recreación y Deportes
35 Quepos -----
36 -----
37 -----
38 -----
39 -----
40 -----
41 -----
42 -----
43 -----
44 -----
45 -----
46 -----
47 -----
48 -----

1 **ARTICULO ÚNICO. “PROGRAMA DE ESCUELAS DE INICIACIÓN**
2 **DEPORTIVA INCLUSIVAS, JUEGOS PARALIMPICOS, CONVENIO**
3 **OLIMPIADAS ESPECIALES”**

4 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las dieciséis horas
5 con cinco minutos del lunes diez de junio de dos mil diecinueve da inicio a la presente
6 Sesión. Se deja constancia de los miembros del Concejo ausentes: Señor. Omar Barrantes
7 Robles. Regidor Propietario, suplido por el Señor. Luis Enrique Jiménez Solano. Regidor
8 Suplente, Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria, suplida por el Rigoberto
9 León Mora, Síndico Suplente, y la Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente--

10 -----
11 -----
12 **Asunto 01.** El Presidente Municipal otorga el uso de la Palabra a la Señora Heylin Ortega
13 Gonzalez, quien expresa lo siguiente: Me presento para tratar un tema muy importante,
14 que desde el año 2017, se presentó ante el Comité Cantonal de Deportes, el tema de
15 Olimpiadas Especiales Costa Rica, para comentarles un poco, nosotros en el año 2018,
16 iniciamos un proceso de constitución por medio de DINADECO, saber que estos días de
17 solicitud de los carné nos hemos encontrado, con personas en un cuarto con solo el apoyo
18 de su mamá y su papá, escuchar que mi amigo se quiera suicidar, porque se burlaban por
19 su discapacidad, y el inició en ciclismo y olimpiadas especiales, de ahí que lo defiende,
20 y con su edad, treinta y resto de años, está intentando terminar su colegio, y yo lo motivo,
21 siendo ejemplo para nosotros, el domingo que asistimos a Silencio, yo decía no es justo
22 debemos hacer algo, organizarnos, tocar las puertas para que al menos estas personas una
23 hora se pueda coordinar para poder sacarlos de sus hogares, porque viven de una pensión,
24 porque esa mamá tiene que trabajar, cuidar ese niño con discapacidad, toda su vida
25 dedicada a cuidar personas con discapacidad, y en tantos años no tienen recreación, y yo
26 reconozco la labor que se ha hecho, tenemos máquinas biomecánicas, el play inclusivo,
27 pero hay que llegar más allá, porque es un cambio cultural que debemos hacer de apoyar
28 a esa familia, y llegar a esas personas, nosotros hace años tocamos la puerta DINADECO,
29 y que le dijeran en este momento no constituiremos nada por DINADECO, y no me canso
30 de insistir, porque yo cuando llego a DINADECO, me dicen que si yo quiero un proyecto
31 en mi cantón con infraestructura tiene que ser algo interinstitucional, y ahí esta
32 DINADECO, para que usted pueda por lo menos abrir el espacio para esas personas, pero
33 ya iniciamos el proceso y muy pronto estaremos constituidos por DINADECO para
34 recibir ese apoyo de la institución, nuestra Asociación se llama Asociación Especifica de
35 Desarrollo de Personas con Discapacidad y sus familias, Quepos-Puntarenas, lo que me
36 llena de orgullo, porque ha costado mucho.-----

37 **Palabras del Señor Wady Vado Rodríguez, Director de Deportes, Olimpiadas**
38 **Especiales:** “Gracias al Concejo Municipal de Quepos, la presencia de los compañeros
39 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, a la compañera Yeimi, que de alguna
40 forma estamos muy ligados, especialmente a la compañera Heylin, por esa lucha que a
41 diario hace en pro de los derechos de las personas con discapacidad, quisiera reseñar
42 brevemente, en mi condición de Deportes para olimpiadas especiales, pero también tengo
43 una responsabilidad con las organizaciones nacionales de personas con discapacidad,
44 estamos bajo una Red en este momento y próximamente vamos a estar constituidos como
45 Federación, de momento tengo la responsabilidad de la dirección de la Red, que está
46 enfocada a los derechos humanos, en ese sentido es claro que el apoyo que venimos a
47 brindar a Quepos, no solamente concierne a los que es Olimpiadas Especiales, porque
48 Olimpiadas Especiales y las instituciones del Gobierno, todas nos debemos a los derechos
49 humanos, ante la ley 8661 “Convención Internacional para las personas con

1 Discapacidad”, en ese sentido es muy claro y es de mi entender la responsabilidad que
2 existe en todas las instituciones de este país, y en el esfuerzo que de manera conjunta
3 tenemos que hacer instituciones gubernamentales e instituciones privadas, nosotros con
4 el afán de promover la inclusión social, venimos a ponernos a la orden, no sé en qué
5 podemos colaborar, pero sí sé que debemos colaborar y aportar un paso más hacia la
6 visibilización de las personas con discapacidad a nivel nacional, es claro también como
7 un dato importante de resaltar, hablábamos de una discapacidad del diez por ciento, con
8 datos del INEC en 2011, y a la fecha no se ha actualizado, excepto un dato que se sacó
9 conjuntamente con CONAPDIS, decirles que en el 2006 la Organización de las Naciones
10 Unidas por parte del Área de Salud, recibe un informe que dice que la discapacidad a
11 nivel mundial ya no es un diez o un doce por ciento para muchos de los continentes, sino
12 que se habla de un quince por ciento, por lo tanto cuando me traigo esos datos para
13 Latinoamérica, resulta que la CEPAL nos habla de seiscientos millones de habitantes, lo
14 que quiere decir que andamos por noventa millones de personas con discapacidad para
15 América Latina, el dato más reciente de hace quince días, se nos da un informe que la
16 población superior a los dieciocho años, ronda por el dieciocho punto dos por ciento la
17 discapacidad en este país, aplicando el punto dos por ciento a lo que ya sabemos, hacerle
18 número por donde andamos, entonces lo que era una proyección de setecientas cincuenta
19 mil personas con discapacidad en este momento andamos alrededor del millón de
20 personas con discapacidad, de ahí que de alguna forma por el ligamen que tengo con la
21 Asociación Nacional de Discapacidad, la provincia con más discapacidad en el país es
22 precisamente Puntarenas, y aquí somos parte de, por lo tanto el trabajo que tenemos que
23 hacer de manera conjunta donde nos ponemos totalmente a la orden como organización
24 tanto la Asociación como, tenemos que hacer una lucha como instituciones privadas y de
25 gobierno tenemos una responsabilidad ante la institución, ante la inclusión social del país,
26 pero ya son muchos los que están dando el paso adelante, quisiera hacer una referencia
27 del índice de gestión administrativa, emitido a finales del 2017 por parte del CONAPDIS,
28 donde viene todas las instituciones de gobierno y el grado de cumplimiento que tienen,
29 no voy hacer referencia a la situación de las Municipalidades, porque igual tendría que
30 hacer referencia a otras instituciones, lo que les puedo resumir es el grado de morosidad
31 administrativa que hay en relación a discapacidad es mucha, pero somos un país donde
32 no deberíamos estar pensando en que tenemos amparado en artículos de ley, para cumplir,
33 se trata de ver que tenemos una responsabilidad para con todas las personas, debemos
34 pensar en esa universalidad de que todos tenemos los derechos en este caso el que
35 venimos a comentar el día de hoy, es el derecho a la actividad física, ni siquiera el deporte,
36 pero la actividad física involucra actividades en general para toda la población, significa
37 hacer recreación, deporte, y deporte también competitivo, olimpiadas especiales es un
38 programa que les permite todo esto, ahora estamos desarrollando un nuevo proceso,
39 olimpiadas especiales dentro de los convenios que tiene, tiene firmados con Federaciones,
40 Universidades, Municipalidades y Comités Cantonales, cuando se trata de un Comité
41 Cantonal, sabemos que bajo este musculo, esta unión estamos también siendo parte de
42 una responsabilidad de una Municipalidad, y cuando es al revés con la Municipalidad es
43 porque alguien tiene que venir y decidir qué hacer, pero quien ejecuta, nosotros a nivel
44 de Comité, yo tengo muy claro que ustedes a nivel de política local, son los que establecen
45 los lineamientos, pero a otras instituciones a quienes les corresponde la parte ejecutiva,
46 por ahí la diferencia, entre lo que es un gobierno, gobernanza y Administración, ustedes
47 se equivocan, al igual que la gobernanza, pero si hay alguien que se equivoca más somos
48 nosotros como población civil, eso lo tenemos claro, significa que hay momentos en que
49 cometemos errores, pero siempre podemos volver a retomar las cosas, nosotros como

1 Programa Olimpiadas Especiales tenemos el programa de entrenamiento de actividades
2 motoras, que por cierto para finales de este año, tendremos una capacitación a las
3 veintisiete regiones del país en lo que es deporte adaptado y programa de entrenamiento
4 de actividades motoras, atiende a personas con alto compromiso, personas que están en
5 una silla de ruedas y ni siquiera pueden moverse, este programas lo vamos a desarrollar
6 a través del Ministerio de Educación para que el próximo año se pueda bajar el
7 conocimiento de deporte adaptado a todos los profesores, sobre todo de educación física,
8 porque existen políticas ahora de gobiernos y Ministerio de Educación para incluir
9 población con discapacidad a los sistemas regulares, entonces que pasa, que nos vamos a
10 topar personas con discapacidad múltiple, pero más que múltiple una condición muy
11 profunda desde el punto de vista motor, ahí nosotros vamos aportar en ese sentido, pero
12 a nivel de cada una de las agrupaciones que tengamos, llámese Comité Cantonal o
13 Municipalidad, queremos ver si a través de los gobiernos locales, podemos ir
14 desarrollando, ya lo estamos haciendo con algunas municipalidades y Comités
15 Cantonales para poder Desarrollar este tipo de programas para esta población, de hecho
16 mañana voy a tener la oportunidad de dar una inducción para personas con alto
17 compromiso motor en Quepos, pero que pasa que Olimpiadas Especiales a través de un
18 convenio de cooperación donde ustedes no dan aporte económico, simplemente
19 Olimpiadas les da la logística y capacitaciones a las personas para que puedan desarrollar
20 actividades de estimulación temprana, terapia física, de lenguaje, y les damos toda la
21 parte curricular para que la puedan desarrollar en un programa que si tiene que tener una
22 condición, que la persona con discapacidad lo haga de forma gratuita, pero para eso
23 necesitamos una persona o dirigente que pueda llevar ese control a través de un promotor
24 deportivo o una persona que tenga la municipalidad, o que nos den un espacio para que
25 alguien llegue a través de voluntariado y pueda ejecutar estas acciones para desarrollar
26 actividades para personas con alto compromiso motor, con discapacidad física,
27 intelectual o lo que es la parte sensorial con personas sordas, no videntes o de escasa
28 visión y también la parte de desarrollo al deporte, igual ahora acabamos de realizar un
29 festival inclusivo, en Escazú, donde montamos estaciones de trabajo y cada ocho minutos
30 las personas pasan a diferentes estaciones, algunas de estas actividades las hacemos en el
31 cantonato como el caso de Heredia, Puntarenas, Goicoechea, donde no solamente se
32 organiza a través de la Municipalidad o Comité Cantonal, sino que tratamos de incluir a
33 través de los CCCI, las instituciones de gobierno para que cada una aporte un poquito,
34 creo que aquí lo que debemos hacer es estar unidos, en los festivales entran todas las
35 personas, papá, mamá, no importa la discapacidad, pero la idea es hacer un festival de
36 inclusión en todo los cantones del país, hacia esto estamos apuntando en una proyección
37 al 2022, ustedes dirán que pasa con los materiales son muy básicos y si no los tiene el
38 Comité Cantonal nosotros simplemente venimos con la microbús, la cargamos y lo
39 traemos, y de forma conjunta podemos hacer un festival inclusivo, igual les comento que
40 existe actividades deportivas y recreativas que podemos realizar pero hay una muy
41 importante, antes del 30 de agosto a través de una Comisión que está integrada por el
42 MEP, pero no es para personas escolarizadas simplemente, sino para todos, donde
43 tenemos que hacer el evento regional clasificatorio a juegos nacionales, del 25 al 28 de
44 noviembre en Puntarenas, quien firmó un convenio de cooperación para llevar a cabo los
45 juegos este año, esperamos tener cerna de mil cuatrocientos atletas, cerca de dos mil
46 quinientas personas como parte de las delegaciones, familiares y demás, pero para poder
47 estar en esas justas, es requisito hacer el evento regional, por lo que en los próximos días
48 nos espera una fiesta regional para buscar los clasificados de Quepos, a Julio lo conozco
49 hace mucho tiempo, a muchas de las personas con discapacidad del cantón, por lo tanto

1 creo que no es solamente la figura de él, sino que tenemos que brindar oportunidades en
2 deporte y recreación, lo que les puedo ofrecer es que hagamos un compromiso donde
3 nosotros con o sin el compromiso ustedes nos llaman y nosotros venimos a dar
4 capacitación, pero si ustedes quieren tener un convenio de cooperación que no va
5 representar nada para ustedes desde el punto de vista económico y así se puede especificar
6 en la medida de lo posible, yo les puedo pasar un borrador de convenio y ustedes lo
7 modifican, no lo que nos pasó en días atrás que presentamos un borrador y nos dijeron,
8 no estamos de acuerdo con eso, que les quiero decir con esto para terminar sino están de
9 acuerdo con un convenio de cooperación que nos obligue a nosotros como programa a
10 traerles material, con mucho gusto podemos ver la posibilidad del convenio o bien sin
11 convenio nosotros estamos totalmente comprometidos para con la población a nivel
12 nacional. -----

13 **Consulta de la Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria:** Como se
14 realizará el reclutamiento de atletas en el cantón para los juegos nacionales. -----

15 **Respuesta del Señor Wady Vado Rodríguez, Director de Deportes, Olimpiadas**
16 **Especiales:** Si formamos un centro de entrenamiento, necesitamos un lugar que lo puede
17 poner el Comité Cantonal, y nosotros a través de redes sociales podemos reclutar los
18 voluntarios en diferentes especialidades para que puedan atender a esos niños que van
19 dentro del centro, si la pregunta va enfocada a reclutar los atletas que van para Puntarenas,
20 aquí se debe de hacer una convocatoria a través de la Comisión que por Convenio que
21 tenemos con el MEP y declaratoria de interés educativo, dice en su cláusula quinta que
22 deben conformarse veintitrés comités regionales, conformada por la Asesora de
23 educación especial y de Educación Física, más un docente de apoyo, aquí la persona que
24 ha venido fungiendo como docente de apoyo ha sido Yorleni Cascante de Parrita, pero
25 aquí tengo la representación del MEP, de que es así, ahora hay que hacer el evento
26 regional, en donde se hace la convocatoria o se hace la invitación, porque hay
27 instituciones que no son del MEP, se entregan planillas de inscripción a los diferentes
28 grupos privados o públicos y de ahí se inscriben en una planilla, tienen que fijar una fecha
29 de cierre de inscripción, hacen el evento y del evento salen los clasificados a juegos
30 nacionales. -----

31 **Indica el Presidente Municipal Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario:**
32 Que recuerda el convenio lo presentó el Comité de Deportes, este se pasó al Asesor del
33 Concejo, este realizó unas observaciones, que fueron remitidas al CCDRQ, estando en
34 ese punto a la fecha.-----

35 **Responde el Señor Milton Barboza Corrales, del Comité Cantonal de Recreación y**
36 **Deportes Quepos:** Que se procedió hacerlo efectivo, lo que indicaron en el momento,
37 respecto al Promotor Deportivo que no estaba contemplado en el presupuesto de ese año,
38 se contempló para el 2018, se realizó el proceso de contratación, sin embargo no se
39 presentaron algunos incumplimientos por parte de la persona contratada, se le dio un
40 tiempo para que resarciera las inconsistencias, pero este no las cumplió, proceso que
41 concluyo en noviembre de 2018 aproximadamente, por lo que no se pudo hacer esta
42 contratación, posterior en diciembre se tuvo el inconveniente de la renuncia del
43 Presidente, se suspendió el Comité hasta este mes que recomenzaron a trabajar, que para
44 este año sigue contemplado lo del Promotor Deportivo, que en enero en conjunto con el
45 ICODER en el programa Escuelas de Verano se contempló de primera instancia que los
46 programas sean inclusivos, en los que participaron dos personas con discapacidad, que
47 como Comité están en toda la disposición de promover, que de igual se hicieron algunas
48 cambios en los accesos en la infraestructura del Comité de deportes para personas con

1 discapacidad y adultos mayores, que están por continuar con el tema del Promotor
2 Deportivo para ver si este año se logra una mayor participación.
3 **Agrega el Señor Wady Vado Rodríguez, Director de Deportes, Olimpiadas**
4 **Especiales;** quiero rescatar que si tenemos un convenio es por lo que decía anteriormente,
5 vamos a dejar una huella bien marcada con un lineamiento a seguir en adelante, un
6 convenio que debe respetarse administración tras administración, cada cierto tiempo se
7 le pueden hacer algunas modificaciones al convenio, es un convenio totalmente abierto,
8 la ventaja que tiene, no tengo nada en contra de Olimpiadas Especiales, Asociaciones ni
9 Agrupaciones, pero el problema es que siempre nos disparamos como grupos
10 independientes hacer lo que ya está inventado, nosotros en la parte ejecutiva como
11 diferentes Asociaciones tenemos que tener una guía, que nos diga el trabajo es la
12 inclusión, es el derecho de las personas con discapacidad, bien lo decía el compañero,
13 sabemos que tenemos problemas muy serios en accesibilidad, transporte, salud,
14 educación, pero que pasa en este momento nosotros venimos a dar un paso adelante, y
15 decir estamos a la orden, pero dada la experiencia no queremos seguir trabajando en
16 forma individual, queremos que sean políticas debidamente establecidas, que creo que
17 este gobierno debe ser muy consciente de que ellos son los que mandan las políticas, y
18 nosotros tenemos que ajustarnos a esas políticas, pero lamentablemente eso no pasa, todo
19 mundo se dispara por aparte con programas para atender esta población, creo que lo que
20 tenemos que hacer es ordenar, y siento que ustedes como Comité Local, saben que hay
21 una Convención de los Derechos Humanos 8661 de donde aparece un artículo treinta,
22 como lo vamos a resolver, a través de una designación Comité Cantonal, y donde nosotros
23 como programa aportemos a ustedes en esa guía que es lo que ustedes como dirigentes
24 necesitan, ustedes lo que hacen es cada cierto tiempo recibir un informe del Comité
25 Cantonal y Olimpiadas Especiales, de saber que se está cumpliendo, y son ustedes
26 quienes van a recibir ese informe, bueno posiblemente se lo deleguen a la COMAD, quien
27 les va dar un informe, quien va trabajar en ver si se está ejecutando un convenio, y lo
28 ponen en un cronograma anual, creo ese es el paso que hay que dar, pero no nos dejen a
29 la libre, porque al final sucede precisamente eso, si nadie lo hace perdón, yo soy muy
30 ejecutivo termino organizado de una u otra forma pero no se trata de eso la instancia es
31 de que si ustedes van a suscribir un convenio, lo hagamos en la medida de no compromiso
32 pero si de tener una sola línea de trabajo, para que cualquier organización sepa que tiene
33 que ajustarse a ese lineamiento, entonces totalmente a disposición ese convenio, que nos
34 obliga, está de por medio el Promotor, la idea es que se les de asesoría esos promotores
35 que dentro de las horas de trabajo dediquen hora a esas personas con discapacidad,
36 promoviendo la inclusión de la inclusión de estas personas, siendo importante hacer algo
37 por ellos, para poderlos poner en su lugar con respecto al resto de las personas. -----
38 **Palabras de la Señora Yeimi Arce, Asesora Educación Especial del MEP, Aguirre;**
39 En todo lo que se da en poblaciones con discapacidad en este país, que es donde más
40 tenemos, hay que hacer una toma de conciencia no de sensibilizar, colaborar por cambiar
41 o mejorar esa condición, yo siempre digo los derechos no se tienen que pelear ahí están,
42 hay que facilitarlos, por ejemplo en la dirección regional de Aguirre se atienden a más de
43 dos mil niños con discapacidad, y vamos a una proyección de solicitar cinco códigos
44 nuevos para atender a esta población, y eso que no estamos viendo a personas mayor de
45 veinticuatro o treinta años, que no tiene opción de trabajar o recrearse, no es decir dos
46 horas para las personas con discapacidad, porque al final vamos contra otras leyes, es ver
47 de qué modo en todas esas acciones disminuimos la discapacidad, que al final la genera
48 el entorno, si tenemos un entorno adaptado la gente se puede movilizar según su condición
49 entonces es crear todas esas alternativas y accesos por mejorarlos, pero no crear todavía

1 más barreras, porque las principales barreras que tenemos en esta sociedad es la actitud,
2 y como mensaje el MEP está en la disposición de hacer la actividad regional, nosotros
3 hacemos todo el proceso de divulgación e inscripción a nivel de escuelas y colegios y
4 demás personas en todas las disciplinas, hay muchas disposición, y puede ser algo
5 colaborativo, tocando puertas, de parte del MEP vamos asumir la labor como corresponde
6 y anuentes a colaborar en cualquier momento.-----

7 **Agrega la Señora Heylin Ortega Gonzalez;** Don Wady es testigo de cuanto se luchó
8 para la representación del cantón, los juegos de olimpiadas especiales solo se han
9 realizado en Garabito, en Quepos no, tenemos infraestructura y que bonito tener
10 representación.-----

11 **Indica el Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario;** Agradece a las personas
12 que trabajan por esa población, que falta espacio para personas con necesidades
13 especiales, teniendo que cambiar la cultura de la población, faltándole ayuda y
14 colaboración a este tipo de proyectos. -----

15 **Indica la Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria;** que es importante que
16 en este tipo de proyectos se disponga una persona que dedique tiempo a este tipo de
17 proyectos, para que se empodere del mismo y le dé seguimiento. -----

18 **Agrega el Señor Wady Vado Rodríguez, Director de Deportes, Olimpiadas**
19 **Especiales;** que hay un proyecto de ley que tiene que ver con la COMAD, en la que viene
20 a cambiar la conformación integrando dos personas con discapacidad y dos miembros del
21 Concejo Municipal, que hay que hacer que perdure en el tiempo, pudiendo hacerlo a
22 través del convenio, con el Comité de Deporte, mediante el promotor que dedique tiempo,
23 aportando capacitación a este para que conozca cómo tratar esta población a nivel de
24 deporte y recreación, que se puede hacer eventos para personas con discapacidad en las
25 instalaciones deportivas del cantón, adecuándose a la necesidad de acuerdo a los eventos
26 tomado como ejemplo Coto Brus-----

27 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar al Comité de Deportes y
28 Recreación de Quepos, presente al Concejo Municipal, en un plazo de ocho días, con las
29 correcciones del caso, la propuesta de Convenio de Cooperación de Olimpiadas
30 Especiales Costa Rica y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos. **Se**
31 **acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----

32 ----- 33 **CIERRE DE LA SESIÓN**

34 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número
35 doscientos noventa y tres- dos mil diecinueve, del lunes diez de junio del año dos mil
36 diecinueve, al ser las diecisiete horas con cinco minutos.-----
37 -----
38
39
40
41
42
43
44
45

46 _____
47 Alma López Ojeda.
48 Secretaria

Jonathan Rodríguez Morales
Presidente Municipal